I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA Nº 3649-769-SE18, SERVICIO DE TRASLADO ADULTOS MAYORES DESDE QUILLECO A TERMAS DE CHILLAN "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES"

DECRETO ALCALDICIO Nº: 2619 /

QUILLECO, NOVIEMBRE 12 DE 2018.-

VISTOS:

 Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

- d) El Decreto Nº 2311 de Fecha 08/10/2018, que Aprueba Bases Administrativas y tecnicas y Autoriza llamado a Licitación Nº 3649-81-LE18, "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES".
- e) El Decreto Alcaldicio Nº 2439 de Fecha 23/10/2018 que Adjudica Licitación Nº 3649-81-LE18, CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.
- f) El Decreto Alcaldicio Nº 2455 de fecha 24/10/2018, que Aprueba Contrato de Suministro Transporte de Personas, a Don LUIS EMILIO ALARCÓN GARCIA, RUT 8.464.319-k QUILLECO.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido 523 de fecha 09/11/2018, Emitida por Dideco, solicitando el Servicio de Traslado adultos mayores desde Quilleco a Termas de Chillan, según Licitación ID № 3649-81-LE18, Contrato de Suministro Transporte de personas, a Don LUIS EMILIO ALARCÓN GARCIA, RUT 8.464.319-k QUILLECO.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE Orden de Compra N°3649-769-SE18, Servicio Traslado adultos mayores desde Quilleco a Termas de Chillan, según Licitación ID Nº 3649-81-LE18, Contrato de Suministro Transporte de personas a la Empresa de Don LUIS EMILIO ALARCÓN GARCIA, RUT 8.464.319-k QUILLECO, por un monto de \$ 310.000- exento de Iva.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta Nº 215.22.09.999 (4).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ALDO CID ANGUITA ECRETARIO MUNICIPAL

RCM/LCA/poa DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Admln. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco

RAFAEL CONCHA MOREIRA ALCALDE DE QUILLECO (S)